



Código: ANX – 02 TCPM 00/12

Fecha: 25/06/12

Título: Anexo N°2 al Reglamento Técnico del Turismo
Carretera Pista Mouras

Página 1 de 1

- 1- Se informa a los equipos de TC Pista Mouras que a partir de la próxima competencia a realizarse en el autódromo Roberto Mouras de La Plata se modificará el régimen máximo de revoluciones en los motores de los usuarios Cherokee (Torino) y Chevrolet, fijándose los mismos en:

Cherokee (Torino) 8500rpm. (Antes 8.300 rpm máx.)

Chevrolet 8500 rpm. (Antes 8.700 rpm máx.)

Ing. Alejandro Solga
Gte. Departamento Técnico